





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

SERVICIO: TRÁMITE: Licencia Municipal de Construcción para Instalaciones o Modificaciones de Ascensores para Personas, Montacargas, Escaleras Mecánicas o Cualquier Otro Mecanismo de Transporte Electromecánico DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula TLAL/DTU/013 Autorización para la instalación o construcción para instalación o modificación de ascensores para pera personas, montacargas, escaleras mecánicas u otro mecanismo de transporte electromecánico respetando la normatividad de uso de suelo. Artículos 1 15 fracción V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 5.1, 5.10 fracción VI, 18.3, 18.6 fracción Il y XI, 18.7, 18.20 fracción VII, 18.21 fracciones I, ll y III inciso G) del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 3, 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 143 fracción I, 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios FUNDAMENTO LEGAL: vigente. Artículos 31 1 fracción XIII y XIV, 313 fracción II, III, IV y XV, 317 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de Construcciones de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. VIGENCIA DEL La indicada en el DOCUMENTO A DOCUMENTO A OBTENER: Documento. **OBTENER:** DIRECCIÓN WEB SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO NO/Aplica A los interesados en obtener autorización para la instalación o construcción o modificación de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas u otro CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: mecanismo de transporte electromecánico respetando la normatividad de uso de suelo. Si, este trámite está sujeto a inspección fisica del lugar en donde se llevarán a o ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ cabo los trabajos de construcción, tiene por objeto verificar que cumplan con la SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA normatividad vigente. COPIAS anotar **ORIGINAL** FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, con número la anotar la palabra SI o NO REQUISITOS: cantidad de PERSONAS FÍSICAS Artículo 18.21 fracciones I, Il y III inciso G) del 1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por Código Administrativo del Estado de México. el propietario o representante legal; Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto 2.Documento que acredite la personalidad del del Código Administrativo del Estado de solicitante; México. 3. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México con pago impuesto predial vigente; 4.Licencia y planos autorizados y/o suspensión voluntaria 5.Plano las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según sea el caso, firmado por el perito director responsable de la obra;





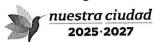
Tiainepantia nuestra ciudad 2025-2027

4			
6.Tratándose obras de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo; 7.Si el tramite no es realizado por el propietario			
deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, dos testigos, (Identificaciones oficiales de los Ciudadanos).		a.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
			And all 100 half and a dall the Origina
1.Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal; 2.Documento que acredite la personalidad del			Artículo 136 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del estado de México.
solicitante;			Artículo 18.21 fracciones l, ll y III inciso G) del Código Administrativo del Estado de México.
3. Acta constitutiva de la sociedad o asociación, tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal.			Artículos 8 y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del predio debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México con pago impuesto predial vigente;			de México.
5.Licencia y planos autorizados y/o suspensión voluntaria			
6.Plano las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según sea el caso, firmado por el perito director responsable de la obra;			,
7.Tratándose obras de impacto urbano, la correspondiente memoria de cálculo;		0	
8.Si el tramite no es realizado por el propietario deberá presentar carta poder en original, con copias de identificación oficial del poderdante, apoderado, dos testigos, (Identificaciones oficiales de los Ciudadanos).			
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<u> </u>		
Solicitud debidamente requisita da y firmada por el propietario o representante legal;		a e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	Artículo 18,35 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 y 9 del
2.Documento que acredite la personalidad del solicitante;	,	5	Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado
3. Documento que acredite la personalidad de la institución pública, tratándose de personas morales, así como poder notarial del representante legal;			de México.
4.Documento que acredite la propiedad o Posesión del predio debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México con pago impuesto predial vigente;			
5.Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el perito Directo responsable de la obra y/o corresponsable de obra;			
	L		Warring and the second





Tlalnepantla



	as morales, así como poder inte legal.	-						
del predio debidamen	dite la propiedad o posesión te inscrito en el Instituto de del Estado de México con l vigente;							
Licencia y planos voluntaria de obra;	autorizados y/o suspensión							
deberá presentar car copias de identificad	realizado por el propietario rta poder en original, con sión oficial del poderdante, stigos o en su caso poder ones oficiales de los		,					
Ciudadanos).								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El solicitante acude a la Ven información de dicho trámite) .						
	 El solicitante acude a la V documentos para llevar a cal expediente. 	Ventanilla de 50 el inicio de	la Direcc el trámite	ión (al q	de e Transformad ue solicita y se p	ropo	Urbana, entrega rciona el número de	
ing Markey (Association	3 Se agenda visita de verifi	cación al pre	dio.					
	4 Se lleva a cabo la visita d		-					
	 Se elabora la licencia y e tesorería municipal, para dar 				antidad del pago	que	el solicitante realizará en	
Andrews State (1997) Andrews State (1997) Andrews State (1997)	6 El solicitante acude a la v comprobante de pago y se le					bano	entrega el	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles	*						
COSTO:	Artículo 143 Fracción I y 144 fracción I del Código Financiero del Estad de México y fracciones VIII, IX y X del Código Financiero del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO x TA	ARJETA DE CRÉI	DITO x	Т	ARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de cobro de la Tesorei	ría Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tiendas Oxxo, Instituciones	Bancarias (B	Banamex,	Ban	orte, BBVA, Sco	tiaba	ank, Afirme, Santander).	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Respetar la normatividad.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO aplica							
			CONTROL SECTION AND SECTION AND SECTION ASSESSMENT OF SECTION ASSE			en en solvat el C		

DEPENDENCIA U ORGANI	UNIDAD ADMINISTR	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Transformación Urbana			Subdirección de desarrollo urbano Área de licencias y autorizaciones urbanas				
TITULAR DE LA DEPENDI	luardo Olvera Ángele	irdo Olvera Ángeles					
DOMICILIO: CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada		NO. INT. Y EXT.:	S/N			









COLONI	А:]	Γlalnepar	ntla Centro	41	MUNICIPIO:	Tlalnepant	la de Baz	
C.P.: 5	40000		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: 9:00 a 18:00	L	,		
LADA:	53663	3800	TELÉFONOS:	3729 y 3932	FA	X:	jorge.roa@tlalnepantla.gob.mx	
			OTRA	S OFICINAS QUE	L PRESTAN EL	SERVICIO	te. New transfer of the property Andrews are entered the form that the reserving of the second of th	
OFICINA	V 7		No aplica					
	BRE DI		LAR DE		N	No aplica		
DOMICI	LIO: C	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y No aplic EXT.:	
COLONI	A: 1	No aplica			MUNICIPI O:	No aplica	-	
C.P.:	or Salesberghad		HORARIO Y DÍAS E ATENCIÓN:	DE	E. H. Sarana Sarana Sarana			
LADA:			ELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No ap	olica		No aplica	and the same of th		No aplica	
	GABLES		No aplica	INFORMACIÓ	N ADICIONA	L		
PREGUN	TA FREC	CUENTE 1:	¿Se requiere licenci	a para poner un elev	vador			
RESPUE	STA:	PH THEAT WAY	si					
PREGUN	PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿La licencia tiene vigencia?					10	3	
RESPUE			Si un año		-		×	
· ETCFER		CUENTE 3:						
RESPUE	STA:	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		20 X AV 20 X A				
			TRÁ	MITES O SERVIC	IOS RELACI	ONADOS		
No Apl	ıca							
		ELĄBO	RÓ:	MISTO B	LIENO.		FEGUA DE ACTUALIZACIÓN	
la Dire	mana Ya	deli Res		C. Roborto Eduard	in a	geles	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2025.	
de Ba	Z o saledi	lación (y.		Did	THE GOL			